

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, CONVOCA, a todas las personas físicas o morales a participar en la LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES, referente a los servicios y bienes en los términos que a continuación se describen:

Clave de Licitación	Modalidad	Fecha de Inicio y Término	Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Término
<b>SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-070-2022</b>	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 17 de agosto de 2022 Al de 29 de agosto de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	23 de agosto de 2022 09:00 horas.	30 de agosto de 2022. 09:00 horas.
<b>Observaciones</b>	El proveedor deberá coordinarse con la Dirección de Recursos Materiales para realizar la entrega de los bienes a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
<b>Partes</b>				
1	Ácido Acetilsalicílico tab 500 mg c/40 tab	Caja	40	100
50	Metamizol sódico 500 mg c/10 tab	Caja	80	200
70	loeramida tabletas 2 mgs	Caja	60	150

Clave de Licitación	Modalidad	Fecha de Inicio y Término	Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Término
<b>SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-074-2022</b>	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 17 de agosto de 2022 Al de 29 de agosto de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	23 de agosto de 2022 10:00 horas.	30 de agosto de 2022. 10:00 horas.
<b>Observaciones</b>	El proveedor deberá coordinarse con la Dirección General de Servicios Públicos para realizar la entrega de los bienes dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
<b>Partes</b>				
1	ATURDIDOR PESO 9 KILOGRAMOS	Pieza		1
7	VARILLA DE CONEXIÓN	Pieza		1
15	ASSEMBLY, SUSPENSIÓN ARM	Pieza		1

**INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.**

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.**
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- Constancia de Verificación Presupuestal. 196, 728 Y 729
- Del anticipo: No hay anticipo
- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.

- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- 13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 17 de agosto de 2022.

LICENCIADO ARTURO RIVERA BARRENO



OFICIAL MAYOR

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.